

RESOLUCIÓN NÚMERO 426 DEL 09 DE DICIEMBRE DE 2021

POR MEDIO DEL CUAL ORDENAR LA APERTURA DEL PROCESO SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERISTICAS TECNICAS UNIFORMES Y DE COMÚN UTILIZACIÓN POR SUBASTA INVERSA CONVOCATORIA PÚBLICA No. FDLU-SASI-040-2021

LA ALCALDESA LOCAL DE USME

La alcaldesa local de Usme en uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por el Decreto- Ley 1421 de 1993, Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 019 de 2012, Decreto 1082 de 2015, Ley 1882 de 2018, Decreto 374 de 2019, y demás normatividad complementaria con el Estatuto General de la Contratación de la Administración Pública.

CONSIDERANDO:

Que el artículo 209 de la Constitución Política establece que la función administrativa se debe desarrollar con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, por lo cual se hace necesario establecer el procedimiento que haga transparente y eficiente la ejecución de los recursos asignados al Fondo de Desarrollo Local de Usme.

Que el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015, reglamentario de la ley 1150 de 2007, atribuye la competencia y condiciones para ordenar la apertura del proceso de selección que se desarrolle a través de licitación, selección abreviada y concurso de méritos.

Que el Decreto Distrital 374 de 2019, delegó en los Alcaldes Locales la facultad para contratar, ordenar los gastos y pagos con cargo a los presupuestos de los Fondos de Desarrollo Local, de acuerdo con la estructura establecida en el Plan de Desarrollo Local que esté vigente.

Que el Fondo de Desarrollo Local de Usme requiere seleccionar, a través de proceso contractual de Selección Abreviada para la adquisición de Bienes Y Servicios de Características Técnicas Uniformes y de Común Utilización por Subasta Inversa, al proponente que ejecute el siguiente objeto: ***"COMPRAVENTA Y ENTREGA DE ELEMENTOS, MATERIALES Y DOTACIONES DE CARÁCTER PEDAGOGICO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS QUE PRESTA LA SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL EN EL CENTRO ESPECIALIZADO DE ATENCION CRECER, CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO JULIO CESAR SANCHEZ Y LOS JARDINES SOCIALES PRIORIZADOS DE LA LOCALIDAD DE USME, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS, ESTUDIOS PREVIOS Y DEMAS ANEXOS DEL PRESENTE PROCESO"***.

Que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, el Fondo de Desarrollo Local de Usme, publicó en el portal de contratación del Distrito Capital y en el portal único de contratación SECOP II, el Proyecto de Pliego de Condiciones con sus respectivos anexos dentro del proceso de Selección Abreviada para la adquisición de Bienes Y Servicios de Características Técnicas Uniformes y de Común Utilización por Subasta Inversa, convocatoria Pública No. FDLU-SASI-040-2021, desde el día 29 de noviembre y recepción de observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones hasta el día 06 de diciembre de 2021.

CONTINUACIÓN RESOLUCIÓN NÚMERO 426 DEL 09 DE DICIEMBRE DE 2021

Página 2 de 5

POR MEDIO DEL CUAL ORDENAR LA APERTURA DEL PROCESO SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERISTICAS TECNICAS UNIFORMES Y DE COMÚN UTILIZACIÓN POR SUBASTA INVERSA CONVOCATORIA PÚBLICA No. FDLU-SASI-040-2021

Que una vez revisados los canales por medio de los cuales los interesados podían hacer observaciones al presente proceso de selección se estableció que se presentaron observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones durante el término fijado para ello en el cronograma del presente proceso contractual, las cuales fueron resueltas por la Entidad y publicadas de conformidad los términos establecidos en el cronograma del proceso.

Que la modalidad de selección pertinente para contratar ***"COMPRAVENTA Y ENTREGA DE ELEMENTOS, MATERIALES Y DOTACIONES DE CARÁCTER PEDAGOGICO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS QUE PRESTA LA SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL EN EL CENTRO ESPECIALIZADO DE ATENCION CRECER, CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO JULIO CESAR SANCHEZ Y LOS JARDINES SOCIALES PRIORIZADOS DE LA LOCALIDAD DE USME, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS, ESTUDIOS PREVIOS Y DEMAS ANEXOS DEL PRESENTE PROCESO"*** corresponde a Selección Abreviada para la adquisición de Bienes Y Servicios de Características Técnicas Uniformes y de Común Utilización por Subasta Inversa de conformidad con el numeral 2 del Art 2 de la Ley 1150 de 2007 en concordancia con lo descrito en el Que el artículo 2.2.1.2.1.2.7 del Decreto 1082 de 2015, Modificado por el artículo 1º del Decreto 310 del 25 de marzo de 2021. De conformidad con lo establecido en la norma referida el presente proceso de contratación se justifica en atención al objeto a contratar y al valor del presupuesto oficial.

De conformidad con lo establecido en la norma referida el presente proceso de contratación se justifica en atención al objeto a contratar.

Que los pliegos de condiciones definitivos, los estudios previos, el estudio del sector y documentos previos se podrán consultar en la página WEB del SECOP II www.contratos.gov.co.

Que de acuerdo con el numeral 5 del artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, el Fondo de Desarrollo Local de Usme con la publicación del presente acto convoca a las veedurías ciudadanas para que realicen el control social al presente proceso de contratación, para lo cual podrán consultarlo de forma física en la Oficina de Contratación del FDLÚ, en el Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II y acudir a la entidad con el fin de ejercer las facultades que la ley y la Constitución Política les atribuyen.

Que se hace necesario nombrar un Comité Evaluador que se encargue de la evaluación de las manifestaciones de interés y de la evaluación de las ofertas y recomiende al Fondo de Desarrollo Local de Usme cual es el ofrecimiento más favorable dentro de la presente convocatoria, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.2.3 Decreto Único Reglamentario No. 1082 de 2015.

En mérito de lo expuesto,

CONTINUACIÓN RESOLUCIÓN NÚMERO 426 DEL 09 DE DICIEMBRE DE 2021
Página 3 de 5

POR MEDIO DEL CUAL ORDENAR LA APERTURA DEL PROCESO SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERISTICAS TECNICAS UNIFORMES Y DE COMÚN UTILIZACIÓN POR SUBASTA INVERSA CONVOCATORIA PÚBLICA No. FDLU-SASI-040-2021
RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Ordenar la apertura del proceso de Selección Abreviada para la adquisición de Bienes Y Servicios de Características Técnicas Uniformes y de Común Utilización por Subasta Inversa CONVOCATORIA PÚBLICA No FDLU-SASI-040-2021 cuyo objeto es: ***“COMPRAVENTA Y ENTREGA DE ELEMENTOS, MATERIALES Y DOTACIONES DE CARÁCTER PEDAGOGICO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS QUE PRESTA LA SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL EN EL CENTRO ESPECIALIZADO DE ATENCION CRECER, CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO JULIO CESAR SANCHEZ Y LOS JARDINES SOCIALES PRIORIZADOS DE LA LOCALIDAD DE USME, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS, ESTUDIOS PREVIOS Y DEMAS ANEXOS DEL PRESENTE PROCESO”.***

ARTICULO SEGUNDO: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015, publíquese el presente acto administrativo en la página web www.colombiacompra.gov.co, desde la cual se da acceso al Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II.

ARTICULO TERCERO: Adóptese para el presente proceso de Selección Abreviada para la adquisición de Bienes Y Servicios de Características Técnicas Uniformes y de Común Utilización por Subasta Inversa CONVOCATORIA No FDLU-SASI-040-2021 los Pliegos de Condiciones Definitivos que hacen parte integral de este acto administrativo, los cuales podrán ser consultados por los interesados junto con los demás documentos, en la Oficina de contratación del Fondo de Desarrollo Local Usme, ubicada en la Calle 137 B 14-24 Sur, de la Ciudad de Bogotá DC y/o en el Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co.

ARTICULO CUARTO: El presente proceso de Selección Abreviada para la adquisición de Bienes Y Servicios de Características Técnicas Uniformes y de Común Utilización por Subasta Inversa, de acuerdo con lo indicado en el numeral 6° del artículo 25 de la Ley 80 de 1993, se encuentra respaldado presupuestalmente por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 783 del 09 de diciembre de 2021. Los recursos se encuentran con cargo al proyecto de inversión 1793 “Desarrollo Social Local-prevención de violencia”

ARTICULO QUINTO: cronograma de actividades establecido para el presente proceso es el siguiente:

ACTIVIDAD	FECHA	OBSERVACIONES
Observaciones al Pliego de Condiciones Definitivo	Del 10 de diciembre hasta el 13 de diciembre de 2021	Portal Único de Contratación-SECOP II (www.colombiacompra.gov.co)
Respuesta observaciones del Pliego de	15 de diciembre de 2021	Portal Único de Contratación-

CONTINUACIÓN RESOLUCIÓN NÚMERO 426 DEL 09 DE DICIEMBRE DE 2021
Página 4 de 5

**POR MEDIO DEL CUAL ORDENAR LA APERTURA DEL PROCESO SELECCIÓN ABREVIADA
PARA LA ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERISTICAS TECNICAS
UNIFORMES Y DE COMÚN UTILIZACIÓN POR SUBASTA INVERSA CONVOCATORIA
PÚBLICA No. FDLU-SASI-040-2021**

ACTIVIDAD	FECHA	OBSERVACIONES
Condiciones Definitivo		SECOP II (www.colombiacompra.gov.co)
Plazo máximo para expedir adendas.	15 de diciembre de 2021	Portal Único de Contratación- SECOP II (www.colombiacompra.gov.co)
Cierre del Proceso. Presentación de propuesta y oferta económica	17 de diciembre de 2021 hasta las 10:00 am	Portal Único de Contratación- SECOP II (www.colombiacompra.gov.co)
Estudio de requisitos habilitantes de las propuestas	17 de diciembre de 2021 hasta el 20 de diciembre de 2021	Fondo de Desarrollo Local de Usme
Publicación del Informe de verificación requisitos habilitantes	21 de diciembre de 2021	Portal Único de Contratación- SECOP II (www.colombiacompra.gov.co)
Traslado del informe de verificación requisitos habilitantes	17 de diciembre de 2021 al 24 de diciembre de 2021	Portal Único de Contratación- SECOP II (www.colombiacompra.gov.co)
Respuesta a las observaciones presentadas al Informe de verificación requisitos habilitantes	27 de diciembre de 2021	Portal Único de Contratación- SECOP II (www.colombiacompra.gov.co)
Audiencia de subasta Inversa electrónica	28 de diciembre de 2021 10:00 am	Portal Único de Contratación- SECOP II (www.colombiacompra.gov.co)
Resolución de Adjudicación	28 de diciembre de 2021	Portal Único de Contratación- SECOP II (www.colombiacompra.gov.co)
Suscripción del Contrato	Una vez adjudicado el proceso de selección se podrá suscribir el contrato dentro de los tres (3) días hábiles siguientes.	Portal Único de Contratación- SECOP II (www.colombiacompra.gov.co)

ARTICULO SEXTO: - Confórmese el COMITÉ EVALUADOR, para el proceso contractual que se apertura, el cual estará integrado así:

- Verificación jurídica: HECTOR DUARTE MENDEZ - Profesional de apoyo - área de desarrollo local de Desarrollo Local – AGDL
- Verificación financiera y Evaluación Económica LUZ ANGELA PAEZ - Profesional oficina de Planeación
- Verificación y Evaluación técnica IVAN ANDRÉS IBARRA ESTUPIÑA – Profesional oficina de planeación

CONTINUACIÓN RESOLUCIÓN NÚMERO 426 DEL 09 DE DICIEMBRE DE 2021

Página 5 de 5

***POR MEDIO DEL CUAL ORDENAR LA APERTURA DEL PROCESO SELECCIÓN ABREVIADA
PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS
UNIFORMES Y DE COMÚN UTILIZACIÓN POR SUBASTA INVERSA CONVOCATORIA
PÚBLICA No. FDLU-SASI-040-2021***

El comité evaluador, estará sujeto a las inhabilidades e incompatibilidades y conflicto de intereses legales, lo cual debe ser manifestado a la Oficina de contratación de manera oportuna para adoptar las medidas del caso. Así mismo, el comité podría ser modificado mediante memorando de designación autorizado por el ordenador del gasto.

ARTICULO SEXTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su publicación en el SECOP II.

Dada en Bogotá a los 09 días del mes de diciembre de 2021.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE
MABEL ANDREA SUA TOLEDO
Alcaldesa Local de Usme

Proyectó: Héctor Duarte Méndez – Profesional de apoyo– Área de Gestión de Desarrollo Local – AGDL
Revisó/ Aprobó: Gabriel Ricardo Camacho - Profesional – Área de Gestión de Desarrollo Local – AGDL